

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las **17:00 hrs.** del **2 de Diciembre de 2019** reunidos en la sala de juntas del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, ubicado en el km. 1.9 de la carretera Xalapa-Veracruz, el **Ing. Ricardo García Jiménez**, Director General del Instituto de Espacios Educativos, como responsable de la emisión del fallo de acuerdo a las atribuciones conferidas en el artículo 11, fracción XII, XIV, del Reglamento Interior del Instituto de Espacios Educativos y en apego a lo dispuesto en los artículos **45 y 46**, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz, y como responsables de la evaluación a los C. Ing. Leobardo Ortiz García, Subdirector Técnico, al C. Lic. Hugo Ortiz García, Jefe del Departamento de Seguimiento a Contrataciones y a la C. Ing. Maria de los Angeles Lagunes Pineda Jefa de la Oficina de Evaluación, y con el objeto de formular la notificación del fallo del procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas No. INV-SEV-IEEV-EST-053-19 relativa a la obra **"REHABILITACION DE EDIFICIOS Y OBRA EXTERIOR EN LA ESCUELA PRIMARIA MAESTRO JOSE B. LIZARDI VARGAS CON CLAVE 30EPR27740, DE LA LOCALIDAD DE OZULUAMA EN EL MUNICIPIO DE OZULUAMA, VER"**.

El C. **Ing. Leobardo Ortiz García**, Subdirector Técnico, en representación del C. Ing. Ricardo García Jiménez, Director de este Instituto, dio lectura al dictamen de fallo, así mismo se da el nombre de los responsables de la evaluación de la proposición, arriba mencionada todos ellos servidores públicos del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz.

Los servidores públicos participantes en el presente acto han tomado conocimiento del **Dictamen de Fallo** emitido por este Instituto y por su conducto harán saber a la dependencia que representan, el resultado del mismo; firman el presente documento quienes intervinieron en el acto, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efecto a la misma, así mismo se hace entrega a los asistentes de la copia fotostática de fallo y de la presente acta; misma de la cual se difundirá un ejemplar en la página web de este Instituto, para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto.

### POR EL INSTITUTO:

#### NOMBRE

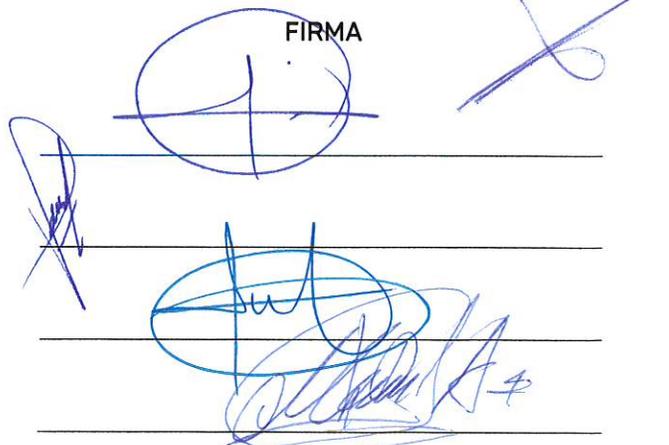
ING. LEOBARDO ORTÍZ GARCÍA  
POR LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

LIC. HUGO ORTIZ GARCÍA  
POR LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

ARQ. GUSTAVO ENRIQUE LEMARROY ZEFERINO  
POR LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

ING. MARIA DE LOS ANGELES LAGUNES PINEDA  
POR LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

#### FIRMA



**ARQ. AZALEA GPE. JUAREZ GUERRA**  
POR LA SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCION

**ING. MIGUEL MORALES MARTINEZ**  
POR LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS

**LIC. JUAN ENRIQUE MARTINEZ CANCINO**  
POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS

**POR PARTE DE LA INICIATIVA PRIVADA**

**ING. JULIO ENRIQUE GARCÍA MARTÍNEZ**  
PRESIDENTE DE LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA  
DE LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN VERACRUZ CENTRO

**ING. ARIEL RAMIREZ MARTINEZ**  
POR EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE XALAPA A.C

**L.A.E. LUIS SÁNCHEZ ÁVILA**  
PRESIDENTE DE LA COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA

**POR PARTE DE LA CONTRALORIA GENERAL**

**ARQ. JORGE ALBERTO ANELL CASTELLANOS**  
POR LA COORDINACION DE FISCALIZACIÓN Y  
SEGUIMIENTO A LA OBRA PÚBLICA

**POR PARTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL**

**ING. VICTOR MANUEL BARRERA BASURTO**  
POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL IEEV

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:**

	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
1	GRUPO INDUSTRIAL MECANICO-ELECTRICO DE POZA RICA, S.A. DE C.V.	José Luis Miravalle Miravalle	
2	RAUL ROSAS VEGA	Juan A. Santos Cruz	Juan Alejandro Santos Cruz
3	MARIA GUADALUPE LEON HERNANDEZ	JUAN CAMUNDI FUERTES	

Estas firmas pertenecen al acta de notificación de fallo del procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas No. INV-SEV-IEEV-EST-053-19

## ACTA DE FALLO

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las **17:00 hrs.** del **2 de Diciembre de 2019** el **Ing. Ricardo García Jiménez**, Director General del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, de acuerdo a las atribuciones conferidas en el artículo 11, fracción XII, XIV, del Reglamento Interior del Instituto de Espacios Educativos y en apego a lo dispuesto en los artículos 45 y 46, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz, se procede a la emisión del siguiente:

### FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. INV-SEV-IEEV-EST-053-19

De conformidad a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz, se llevó a cabo en todas sus etapas el procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas no. **INV-SEV-IEEV-EST-053-19** relativa a la obra **"REHABILITACION DE EDIFICIOS Y OBRA EXTERIOR EN LA ESCUELA PRIMARIA MAESTRO JOSE B. LIZARDI VARGAS CON CLAVE 30EPR27740, DE LA LOCALIDAD DE OZULUAMA EN EL MUNICIPIO DE OZULUAMA, VER"** y derivado de la evaluación de las propuestas se nombran como responsables de la misma a los C. Ing. Leobardo Ortiz García Subdirector Técnico, al Lic. Hugo Ortiz García Jefe del Departamento de Seguimiento a Contrataciones y a la C. Ing. Maria de los Ángeles Lagunés Pineda, Jefe de la Oficina de Evaluación y con base en el artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz, se enlistan los participantes cuyas propuestas se desecharon y/o resultaron solventes.

### II.- RELACION DE LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON DESECHADAS

No.	EMPRESA CONSTRUCTORA	IMPORTE SIN IVA
1	MARIA GUADALUPE LEON HERNANDEZ	\$ 1,173,104.21
2	RAUL ROSAS VEGA	\$ 1,125,315.91

Después de haber revisado las propuestas correspondientes, se encuentra que las siguientes son solventes:

### III.- RELACION DE LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON SOLVENTES

No.	EMPRESA CONSTRUCTORA	IMPORTE SIN IVA
1	GRUPO INDUSTRIAL MECANICO-ELECTRICO DE POZA RICA, S.A. DE C.V.	\$1,186,272.52

### IV.- NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO, ASI COMO EL MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

La propuesta que reúne las condiciones que se establecen en el artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en el artículo 52 fracción I de su reglamento, es la presentada por la empresa:

## GRUPO INDUSTRIAL MECANICO-ELECTRICO DE POZA RICA, S.A. DE C.V.

Por lo que se le adjudica el contrato de la obra motivo de este procedimiento de contratación, por la cantidad de: **\$ 1,186,272.52 más I.V.A.**

### V.- LUGAR, FECHA Y HORA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERA FIRMAR EL CONTRATO

La adjudicación, obliga al contratista y a la convocante a la firma del contrato correspondiente, en la Subdirección Técnica en horario de oficina del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, dentro de los diez días naturales siguientes a esta fecha, de conformidad con lo dispuesto en el art. 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

### VI.- LA FORMA, LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACION DE LAS GARANTIAS

Las garantías se constituirán a favor de la Secretaria de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, conforme a lo establecido en la cláusula 13.1 y 13.2 de las bases y en el art. 53 y 57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz, deberán presentarse en la Subdirección Técnica en horario de oficina del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de la notificación del fallo y antes de la suscripción del contrato.

### VII.- LUGAR FECHA Y HORA PARA LA ENTREGA DE LOS ANTICIPOS

El lugar de entrega de los anticipos será estipulado por la Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, una vez que realice los trámites correspondientes para su liberación y de acuerdo con los ordenamientos del art. 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz.

### VIII.- FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS MISMOS

La fecha de inicio de la obra será el día **04 de diciembre de 2019** con un plazo de ejecución de **90** días naturales a partir del inicio de la misma.

Notifíquese a la empresa adjudicada **GRUPO INDUSTRIAL MECANICO-ELECTRICO DE POZA RICA, S.A. DE C.V.** para que en el término de 5 días hábiles siguientes a la fecha de la notificación del fallo comparezca a la Subdirección Técnica del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, para formalizar el contrato, donde deberá presentar las garantías que le sean requeridas en términos del contrato de obra lo anterior con fundamento en la cláusula 13.1 de las bases de la licitación y en los artículos 53, 57 y 58 de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



ING. RICARDO GARCÍA JÍMENEZ  
DIRECTOR DEL IEEV



**RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN**



ING. LEOBARDO ORTIZ GARCÍA  
SUBDIRECTOR TÉCNICO



LIC. HUGO ORTIZ GARCÍA  
JEFE DE DEPTO. DE SEGUIMIENTO A  
CONTRATACIONES



ING. MA. DE LOS ÁNGELES LAGUNES PINEDA  
JEFE DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN

